



**Clave:** PELE-2017-103

**Vigencia:** Noviembre de 2017

### PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍA ELÉCTRICA

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

4

En cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 47 de la Ley General de Educación, los propósitos de formación general, así como la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, se encuentran descritos en el *Perfil de Egreso y Objetivo General*. Así mismo los contenidos fundamentales de estudio y las secuencias indispensables entre asignaturas, se atienden en los *Programas de Asignatura, Competencias de Asignatura, Competencias Previas y Retícula*, de este plan de estudios.

Asignatura	Créditos
Administración del Mantenimiento	5
Calidad y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	7
Centrales Eléctricas	6
Circuitos Eléctricos	6
Comportamiento Humano en las Organizaciones	4
Control Supervisorio	7
Desarrollo Sustentable	5
Dibujo Asistido por Computadora	4
Electricidad y Magnetismo	6
Electrónica para Supervisión, Control y Protección	5
Física y Química Aplicadas	6
Higiene y Seguridad Industrial	5
Instalaciones Eléctricas	6
Instalaciones Eléctricas Industriales	6
Introducción a las Energías Renovables	6
Legislación en Materia Eléctrica	3
Líneas de Transmisión y Subtransmisión	6
Mantenimiento Eléctrico	5
Máquinas Eléctricas	7

4

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
Secretaría Académica, de Investigación e Innovación  
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

**Clave:** PELE-2017-103

**Vigencia:** Noviembre de 2017

Matemáticas Aplicadas I	6
Matemáticas Aplicadas II	6
Protecciones Eléctricas	7
Subestaciones Eléctricas de Potencia	7
Taller de Ética y Valores	4
Taller de Maquinado y Soldadura	6
Transformadores	7
Estadía	8
Actividades Complementarias	5
Servicio Social	10

4

<b>Total de créditos</b>	<b>171</b>
--------------------------	------------

Para obtener el certificado de estudios del Profesional Asociado en Energía Eléctrica, el estudiante deberá haber aprobado un total de 171 créditos (3,368 horas) correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, entre las cuales incluirá la aprobación de las Actividades Complementarias, Estadía, y Servicio Social, concluyendo dentro del período reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos anteriores, los que marcan las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública, la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, reativo al ejercicio de Profesiones en el Distrito Federal, y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Profesional Asociado en Energía Eléctrica**.

Ciudad de México, Noviembre de 2017.

**Director General del Tecnológico Nacional de México**



**Mtro. Manuel Quintero Quintero**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL**